

Rectoría



Código PR-REC-PLA-01 R00 Fecha de emisión 28/01/2020 Fecha de actualización No aplica

Procedimiento para Realizar la Planeación y/o la Programación Institucional

ÍNDICE Página 2 I. **OBJETIVO** 2 II. **ALCANCE** 2 III. **FUNDAMENTO LEGAL** 2 IV. **DEFINICIONES** 2 RESPONSABILIDADES ٧. 3 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO VI. 3 VII. **INDICADOR** 4 VIII. **ANEXOS** 4 **CONTROL DE CAMBIOS** IX. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO X.





Rectoría



Código PR-REC-PLA-01 R00 Fecha de emisión 28/01/2020 Fecha de actualización No aplica

Procedimiento para Realizar la Planeación y/o la Programación Institucional

I. OBJETIVO

Establecer las actividades a seguir para coordinar la elaboración de la planeación y programación institucional de corto, mediano y largo plazo de la Universidad Politécnica de Yucatán.

II. ALCANCE

Aplica para el personal de la Coordinación de Planeación y de observancia para las unidades administrativas de la Universidad Politécnica de Yucatán.

III. FUNDAMENTO LEGAL

Ámbito Federal

Artículo 3, fracción V; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ámbito Estatal

Ley de Educación del Estado de Yucatán y su reglamento.

Ley de responsabilidades administrativas de los servidores públicos del Estado de Yucatán.

Ley del Presupuesto y contabilidad gubernamental del Estado de Yucatán.

Código de la Administración Pública de Yucatán y su reglamento.

Plan Estatal de Desarrollo Yucatán vigente.

IV. DEFINICIONES

Documento de planeación o programación: entiéndase para la Universidad Politécnica de Yucatán, el Programa Institucional de Desarrollo (PIDE), Programa Operativo Anual (POA), Programas Presupuestarios (PP).

Documento: Información y su medio de soporte

Planeación: Acción y efecto de planear o planificar, en educación entiéndase como la acción de planear los fines, objetivos y metas de la educación.

Programación: Proceso a través del cual se transforman los objetivos y metas de largo y mediano plazo, en objetivos y metas de corto plazo, agrupando actividades afines y coherentes de realización inmediata en programas específicos de acción asignándoles recursos, tiempos, responsables y lugares de ejecución.

UA: Unidad Administrativa.

UPY: Universidad Politécnica de Yucatán.

V. RESPONSABILIDADES

- 1. Rector.
 - 1.1. Coordinar, aplicar y supervisar el procedimiento en todas sus actividades.
 - 1.2. Dictar la visión institucional de la Universidad Politécnica de Yucatán.
 - 1.3. Autorizar la planeación institucional de la Universidad Politécnica de Yucatán.
- 2. Coordinador de Planeación.
 - 2.1. Elaborar la propuesta de planeación institucional de la Universidad Politécnica de Yucatán.

1

F-PR-AIM-01 R00



Rectoría



Código PR-REC-PLA-01 R00 Fecha de emisión 28/01/2020 Fecha de actualización No aplica

Procedimiento para Realizar la Planeación y/o la Programación Institucional

2.2. Diligenciar los documentos de planeación y programación en apego a la normatividad, lineamentos o reglas de operación aplicables.

VI. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Rector.

- 1. Dicta, en apego a la visión institucional de la UPY, la directriz para la formulación de los planes y programas institucionales del corto, mediano y largo plazo.
- 2. Recibe, de las entidades o dependencias de índole federal o estatal, la normatividad, lineamentos o reglas de operación para la planeación o programación institucional.
- 3. Turna, por correo electrónico, al Coordinador de Planeación, la normatividad, lineamentos o reglas de operación para la formulación de la planeación o programación institucional.

Coordinador de Planeación.

- Recibe y analiza, los requisitos, criterios, políticas y métodos establecidos en la normatividad, lineamentos o reglas de operación para la formulación de la planeación o programación institucional.
- 5. Programa, en apego a la normatividad, lineamentos o reglas de operación, los ejercicios de planeación o programación institucional con las UA de la UPY.
- Define, en apego a los requisitos, criterios, políticas y métodos establecidos en la normatividad, lineamentos o reglas de operación, las actividades para la formulación del documento de planeación o programación institucional de la UPY.
- 7. Organiza y supervisa, los trabajos con las Unidad Administrativa de la UPY, para la recolección de la información en materia de planeación o programación.
- 8. Elabora o modifica la propuesta de planeación o programación institucional.
- 9. Somete, ante la entidad o dependencia federal o estatal competente, la revisión y/o validación del documento de planeación o programación institucional formulado.
- 10. ¿Documento validado?
 - Sí: Continua en la actividad 11.
 - No; Continua en la actividad 8.
- Realiza, en apego a los lineamentos y normatividad, las diligencias en cuanto a la emisión, impresión, difusión o captura en un sistema o plataforma electrónica dispuesta, de la planeación o programación institucional autorizado.

Fin del procedimiento.

VII. INDICADOR

| Indicador | Fórmula | Unidad de medida | Periodicidad | Meta | |
|---|---|------------------|---------------|------|--|
| Porcentaje de cumplimiento de la planeación o | (Total de ejercicios de planeación o programación realizados / Total | Porcentaje | Cuatrimestral | 00% | |

A

F-PR-AIM-01 R00 Página 3 de 4



Rectoría



Código PR-REC-PLA-01 R00 Fecha de emisión 28/01/2020 Fecha de actualización No aplica

Procedimiento para Realizar la Planeación y/o la Programación Institucional

| programación | ejercicios de | | |
|---------------|-----------------|--|--|
| institucional | planeación o | | |
| | programación | | |
| | planeados)* 100 | | |

VIII. ANEXOS

| Código | Nombre del anexo | Ubicación | AT* | AC* | PTC* | Disposición final |
|-----------|--|-----------|----------------|----------------|----------------|----------------------|
| No aplica | Diagrama de Flujo del Procedimiento para Realizar la Planeación y/o la Programación Institucional | CPL | Indefini do | Indefini do | Indefini do | Indefinido |

^{*}AT= Archivo de trámite; AC= Archivo de concentración; PTC= Plazo total de conservación.

IX. CONTROL DE CAMBIOS

| Fecha | Número de revisión | Actividad |
|------------|--------------------|---------------------------|
| 28/01/2020 | 00 | Generación del documento. |

X. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO

Autorizó

Dr. Gildardo Sánchez Ante

Rector de la Universidad Politécnica de Yucatán



Rectoría



Diagrama de Flujo del Procedimiento para Realizar la Planeación y/o la Programación Institucional.

